

**DECRETO NOMBRA COMISIÓN
ADQUISICION MATERIAL DE
ESCRITORIO DESAM LA UNION
ID 3334-69-L122**

DECRETO EXENTO N° 11166

LA UNION, 19 OCT 2022

VISTOS:

"La aprobación del Presupuesto anual del Departamento de Salud para el año 2022, según acuerdo N°77, adoptado por el Concejo Municipal de La Unión, en sesión ordinaria de fecha 24 de noviembre de 2021 y acuerdo N° 91, adoptado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria de fecha 09 de diciembre de 2021, aprobado mediante Decreto Exento N°9658 de fecha 23 de diciembre de 2021". Lo dispuesto en la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de bases generales de la administración del Estado, en especial lo dispuesto en el artículo 9. Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones. Las disposiciones de la Ley de 19.880, que establece los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración pública.

CONSIDERANDO:

Fármacos Octubre DESAM La Unión La licitación ID3334-69-L122 "Adquisición de la Unión" publicada en el portal www.mercadopublico.cl.

de octubre de 2022 que Aprueba El decreto Exento N° 10969 de fecha 13 Bases Administrativas y los anexos correspondientes para esta adquisición. -

evaluación de las ofertas recibidas. - La necesidad de designar la comisión de

DECRETO:

1. NOMBRESE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN, de la licitación ID 3334-69-L122 "Adquisición Material de Escritorio DESAM La Unión que quedará conformada por:

- 1.- Sra. María Paz Elgueta Muñoz, Encargada Coordinadora Servicios Transversales CESFAM La Unión.
- 2.- Srta. Karla del Rio Toledo, Encargada Programa Promoción de Salud CESFAM.
- 3.- Srta. Constanza Herrera Concha, Encargada de Calidad CESFAM La Unión, (o quienes los subroguen).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



MÓNICA DÍAZ OJEDA
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN ANDRES REINOSO CARRILLO
ALCALDE DE LA UNION

JARC/MDO/MGD/MPV/muq
Distribución:
La indicada
Archivo decretos
Archivo Salud